

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

Derecho:	Ambiente
----------	----------

Artículos: Todo

Tipo de Normativa: Internacional

Nota: El Convenio marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático fue adoptada en Nueva York 1992 y abierta para la firma de los Estados en la Cumbre de la Tierra de Río, ese mismo año. Las otras dos convenciones que salieron de Río son el Convenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica y la Convención de Lucha contra la Desertificación. Los tres están intrínsecamente vinculados. El objetivo final de la Convención es estabilizar las concentraciones de gases de efecto invernadero "a un nivel que impida interferencias antropógenas peligrosas en el sistema climático". Establece que "ese nivel debería alcanzarse en un plazo suficiente para permitir que los ecosistemas se adapten naturalmente al cambio climático, asegurar que la producción de alimentos no se vea amenazada y permitir que el desarrollo económico prosiga de manera sostenible".

La Convención reconoce la vulnerabilidad de todos los países a los efectos del cambio climático y pide que se hagan esfuerzos especiales para mitigar las consecuencias, especialmente en los países en desarrollo que carecen de recursos para hacerlo por sí mismos.

Aprobación: 1992

Entrada en vigor: 1994

Año de ratificación: 1994

Ley: 16.517

Texto completo: Enlace (https://unfccc.int/resource/docs/convkp/convsp.pdf)